

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR  
SECRETARIA

TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES

(Art. 175, parágrafo 2º Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo)

MEDIO DE CONTROL Y RADICADO	MAGISTRADO PONENTE	DEMANDANTE	DEMANDADO	CLASE DE TRASLADO	INICIACION TERMINO	VENCIMIENTO TERMINO
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO 2012-00124	DR. CARLOS ALFONSO GUECHÁ MEDINA	DRUMMOND LTDA.	MUNICIPIO DE BECERRIL	TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS POR EL APODERADO JUDICIAL DE LA DEMANDADA, ASÍ:  LEGALIDAD DE LOS ACTOS DEMANDADOS; INEPTA DEMANDA POR INCONGRUENCIA DE LOS CARGOS (POR NO CONCRETAR EL DEMANDANTE COMO LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS ENJUICIADOS VIOLAN LAS NORMAS SUSPERIORES CITADAS); INEPTA DEMANSDA POR NO REUNIR LOS REQUISITOS DE LEY; INEPTA DEMANDA POR INCONGRUENCIA DE	22 DE AGOSTO DE 2013 (1ª instancia)	26 DE AGOSTO DE 2013 (1ª instancia)

				LOS CARGOS (POR NO SEÑALAR LA CAUSAL DE NULIDAD QUE SE CONFIGURA. TAXATIVIDAD DE LAS CAUSALES DE NULIDAD. PRUEBA DE LA NULIDAD. CONCLUSIONES); IMPOSIBILIDAD DE ALEGAR HECHOS Y FUNDAMENTOS NUEVOS E INDEBIDO AGOTAMIENTO DE LA VIA GUBERNATIVA (FOLIOS 135 A 142 DEL EXPEDIENTE).		
--	--	--	--	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--

JAMES ENRIQUE ROMERO SANCHEZ  
Oficial Mayor Sustanciador